

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de diciembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Martínez Norma Otilia, López Sugia Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Iruegas Saida, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Tito Arroyo Aristóteles, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Bastida Alberto, Gómez Valdovinos Zeferino, Uriostegui Patiño Robell, Pérez Galeana Adalid.- Acto continuo, la diputada presidenta, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; asimismo informó que solicitó permiso para faltar a la sesión, previa justificación el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y

aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y construcción que servirán de base al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y construcción que servirán de base al honorable ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **Segundo.- “Clausura”:**

**a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria, informó que se registraron seis asistencias más de los diputados Cruz López Carlos, Hernández Flores Olaguer,

Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Núñez Arturo, Pacheco Salas Ossiel, Platero Avilés Teófila, con lo que hacen un total treinta y tres asistencias.- Acto seguido, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos del a) al e):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de Ley signados bajos los incisos del **a) al e)** del Primer Punto del Orden del Día.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Heriberto Huicochea Vázquez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos de los municipios: Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Zihuatanejo de Azueta, Acapulco de Juárez, para el Ejercicio Fiscal 2019, signados bajo los incisos del a) al e), del primer punto del Orden del Día.- Concluida la intervención, la diputada presidenta hizo la precisión a la Plenaria, que dicha exposición presentada por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez, será tomada en consideración para cada uno de los dictámenes en desahogo, y se votarán de uno por uno los dictámenes de antecedentes.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas y diputados Cabada Arias Marco Antonio, Martínez Ríos Perla Edith, Flores Majul Omar Jalil, Salgado Parra Jorge, Valencia Cardona Erika, Rafael Dircio Fabiola, Hilario Mendoza Nilsan, Villanueva Vega J. Jesús.- **En desahogo del inciso a) del Primer Punto del Orden del Día:** En virtud de lo anteriormente aprobado, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en

correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si deseasen hacer reserva de artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de ley antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Inmediatamente, la diputada presidenta manifestó que se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de antecedentes, y asimismo, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Iguala de la Independencia, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que deseasen hacer uso de la palabra lo hicieran de conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que deseasen hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó que se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con



proyecto de Ley de Ingresos de antecedentes, y asimismo, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Taxco de Alarcón, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran de conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó que se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de ley de antecedentes, y asimismo, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran de conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada

presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100, fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- A continuación, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 38 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta manifestó que se aprueba por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de antecedentes, y asimismo, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada García Guillén Marina Itallitzin.- **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, del Municipio de Acapulco de Juárez, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran de conocimiento a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Arturo López Sugia, para razonar su voto; inmediatamente al iniciar la lectura en tribuna el diputado orador solicitó a la presidencia de la Mesa Directiva, su anuencia para razonar su voto en un sola exposición para el mismo efecto de la ley y del decreto del Municipio de Acapulco de Juárez.- Concluida la intervención, agotada la lista de oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Inmediatamente, se desarrolló la votación.- Concluida la votación, el

diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia, el resultado de la votación: 38 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta manifestó a la Asamblea que se aprueba por mayoría de votos el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de antecedentes y asimismo, ordenó la emisión de la ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo de los incisos del f) a la j) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio signado por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, presidenta de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, de los dictámenes con proyecto de decreto, signados en los incisos del f) al j) del Primer Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la ciudadana diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de decretos por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de uso de Suelo y construcción que servirán de base a los Honorables Ayuntamientos de los municipios de Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón, Zihuatanejo de Azueta, y Acapulco de Juárez, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019, signados respectivamente, en los incisos del f) al j).- Concluida la intervención, la diputada presidenta hizo la precisión a la Plenaria, que la exposición presentada por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, será tomada en consideración para cada uno de los dictámenes en desahogo, y se votarán uno por uno los dictámenes de antecedentes.- **En desahogo del inciso f) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueban las tablas de valores unitarios de uso de suelo y construcción del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de

artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Reyes Sandoval Moisés.- **En desahogo del inciso g) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto del Municipio de Iguala de la Independencia, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de que no hay reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso h) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de tablas de valores del Municipio de Taxco de Alarcón, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de que no hay reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra,



0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso i) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de tablas de valores del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta manifestó atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y Tablas de Valores del Municipio de Acapulco de Juárez, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el Ejercicio Fiscal 2019, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, pregunto a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, siendo aprobado por mayoría de votos: 39 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) De la sesión.- No habiendo otro asunto que tratar, siendo

las dieciocho horas con cincuenta minutos del día viernes veintiocho de diciembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día sábado veintinueve de diciembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

**CONSTE**

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes cinco de marzo del año dos mil diecinueve.- - - - -

**DAMOS FE**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.